

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 29 de abril del 2019, en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
THE INTERPUBLIC GROUP OF COMPANIES, INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 30.399,20	37.999
BENAVENTE CANNON MARIO JAVIER	N/A	\$ 0.80	1
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 30.400</b>	<b>38.000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Rafael Bustamante Crespo; y, como Secretaria Ad-Hoc la abogada Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO. - *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.***

La presidencia solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. Después de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

**PUNTO DOS. - *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.***

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018. Después de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

**PUNTO TRES. - *Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.***

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias; y, sus anexos del ejercicio económico del año 2018. Puestos a consideración, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2018.

**PUNTO CUATRO. - *Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2018.***

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que la Compañía, tuvo una pérdida de USD \$242.968,78 en el ejercicio económico 2018, e informa que tampoco se distribuirá dividendos de años anteriores.

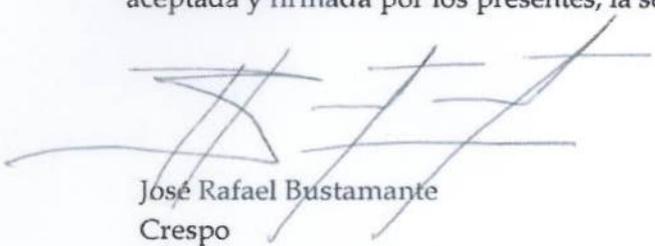
**PUNTO CINCO. - *Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2019,***

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario y un Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2019 a Suquilanda Valdivieso Lucia Josefina.

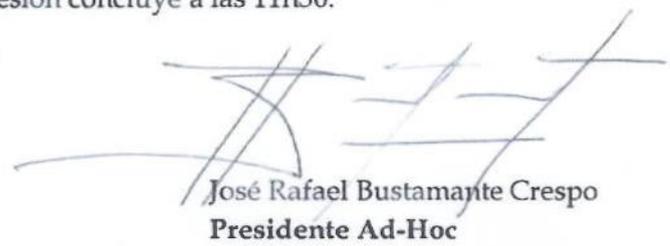
De la misma manera, la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Auditores Externos para el ejercicio económico de 2019 a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.

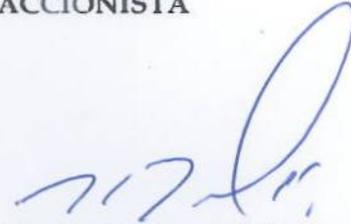


José Rafael Bustamante  
Crespo

Por: THE INTERPUBLIC  
GROUP OF COMPANIES,  
INC  
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo  
Presidente Ad-Hoc



Benavente Cannon Mario  
Javier  
ACCIONISTA



Tania Irigoyen Arboleda  
Secretaria Ad-Hoc